



CHA logra el respaldo a sus propuestas en el pleno del Ayuntamiento

En el Pleno del Ayuntamiento, celebrado el pasado jueves día 15 de noviembre, **SE APROBARON** varias Propuestas presentadas por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista encaminadas a defender y potenciar el movimiento asociativo y establecer los cauces de Participación Ciudadana en nuestra localidad.

Actualmente, cuando alguna Asociación de El Burgo de Ebro organiza algún tipo de acto o evento, se ve en la obligación de ponerse en contacto con el alcalde o concejal oportuno para pedir la colaboración del ayuntamiento a través de una ayuda económica.

Esta forma de acceder a las ayudas económicas del ayuntamiento, por parte de las Asociaciones de nuestro municipio, puede dar la sensación a la persona designada para pedirla, que recibe un favor y que, por tanto, tiene que estar agradecido o agradecida hacia quien lo otorga.

A partir de ahora, con la **Propuesta aprobada de Chunta Aragonesista**, las Asociaciones de El Burgo de Ebro tendrán un plazo para presentar el programa de sus actividades debidamente presupuestado, y el Ayuntamiento adquiere la obligación de subvencionar dicho programa, independientemente de la asociación que se trate, siempre y cuando se cumplan los requisitos de las bases de la convocatoria, todavía por elaborar y aprobar.

Es indudable que una medida de este tipo contribuye eficazmente a animar a nuestros vecinos y vecinas a participar de una forma activa en la vida social y cultural de nuestro pueblo, favoreciendo que El Burgo de Ebro viva y se desarrolle de una manera sana, con unas asociaciones que funcionan y son oídas por aquellos que gobiernan.

Esta iniciativa de Chunta Aragonesista, se ve potenciada por otra de nuestro Grupo, **también APROBADA** por el Pleno, para elaborar un **Reglamento de Participación Ciudadana** en nuestra localidad con la finalidad de contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. Esta iniciativa permitirá y facilitará la integración de nuestros vecinos y vecinas, bien de forma individual o a través de las Asociaciones, en el proceso de adopción de decisiones del gobierno municipal; posibilitando la participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

Por último, **Chunta Aragonesista sacó adelante otra Propuesta en el Pleno**, relacionada con el servicio de **transporte público**, para que se tomen las medidas oportunas ante la empresa concesionaria del transporte público y el Gobierno de Aragón encaminadas a conseguir un transporte en nuestra localidad con una frecuencia en su línea adecuada a las necesidades reales de la población actual.

Charla - Debate sobre cuestiones de la actualidad aragonesa

El Presidente Nacional de CHA, Bizén Fuster, participó a finales de noviembre en una charla-debate sobre temas de actualidad aragonesa.

En el acto, que se llevó a cabo en el salón de plenos del ayuntamiento de El Burgo de Ebro, se trataron cuestiones como las inversiones que recibirá Aragón de los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2008. Unas cuentas que se han visto incrementadas en un total de unos 100 millones, en partidas concretas y otras más generales, gracias a las negociaciones de CHA, a través del Diputado Labordeta, con el equipo de gobierno.

Nuevas tarifas por el suministro del agua, un abuso y una injusticia

El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en El Burgo de Ebro, considera que las nuevas tarifas de la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua, aprobadas el pasado jueves día 15 de noviembre por el Pleno del Ayuntamiento, con **un incremento del 62,23 %**, resultan "abusivas" e "injustas", y anuncia que presentará alegaciones contra dicho acuerdo que castiga injustamente a las familias de El Burgo de Ebro.



Para Chunta Aragonesista, las nuevas tasas aprobadas "penaliza de forma especial a las familias numerosas y a las más modestas". Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el consumo medio de una familia de cuatro personas es de 23 metros cúbicos mensuales.

Con las nuevas tasas, el recibo pasará a ser trimestral en lugar de semestral. Una familia de El Burgo de Ebro que consuma 20 metros cúbicos al mes, paga con las tasas actuales un recibo semestral de **49,52 euros**. Con las nuevas tasas, a ese consumo corresponderían 40,17 euros en el recibo trimestral (**casi se paga lo mismo en un trimestre que por lo consumido en un semestre**) y 80,34 euros al semestre. Con la modificación de los tramos de consumo y el impuesto de alcantarillado incluido en la factura, la subida real está en el 62,23 %, que permitirá al rodillo del PSOE en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro recaudar una cantidad de dinero que se acercará al doble de lo obtenido hasta ahora.

La mayoría absoluta del PSOE en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, ha permitido que este abuso haya sido aprobado por el Pleno. Seguro que lo han hecho ahora, pensando que todavía queda mucho tiempo hasta las próximas Elecciones Municipales para hacer

posible que los vecinos y vecinas de El Burgo de Ebro olviden semejante barbaridad a la hora de depositar su voto.

El 31 de diciembre de 2005, se subieron las tasas por suministro de agua una media del 4,25% **¿Qué ha sucedido ahora para que esas tasas se vean incrementadas en un 62,23%?** En Chunta Aragonesista pensamos que no hay nada que lo justifique y dicha subida sólo puede ser debida al **resultado de una mala gestión y de una mala previsión**. En la empresa privada esto tendría unas consecuencias inmediatas y fulminantes, que no es necesario mencionar. Pero en

nuestro Ayuntamiento no pasa nada, ¿por qué?, porque para responder y subsanar esa mala gestión y mala previsión, estamos los vecinos y vecinas de El Burgo de Ebro que **lo solucionaremos rascándonos los bolsillos**.

Como hemos mencionado anteriormente, **Chunta Aragonesista presentará alegaciones contra este acuerdo**. Cuando la subida acordada por el Pleno del Ayuntamiento sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, Chunta Aragonesista facilitará a todos los vecinos y vecinas que lo deseen un impreso para que puedan presentar alegaciones contra esta medida injusta que penaliza a las familias de El Burgo de Ebro.

En Chunta Aragonesista seguiremos trabajando para que nuestros vecinos y vecinas vean que hay

otras formas de hacer las cosas

otras formas de ver las cosas

Ejemplo de gasto y consumo de agua

Para una familia que consume 20 metros cúbicos al mes

CON LAS TASAS ACTUALES

EL RECIBO SE PAGA SEMESTRAL

CONSUMO: 120 metros cúbicos

Los primeros 20 metros cúbicos se pagan a 0,22 euros

De 21 a 100 metros cúbicos se pagan a 0,26 euros

Más de 100 metros cúbicos a 0,52 euros

20 x 0,22 = 4,40 euros

80 x 0,26 = 20,80 euros

20 x 0,52 = 10,40 euros TOTAL = 35,60 euros

Impuesto de alcantarillado 30% del consumo (35,60) = 10,68 euros

TOTAL = 35,60 + 10,68 = 46,28 euros **TOTAL FACTURA CON 7% IVA = 49,52 euros**

CON LAS NUEVAS TASAS Y TRAMOS DE CONSUMO APROBADOS

EL RECIBO SE PAGA TRIMESTRAL

CONSUMO: 60 metros cúbicos

Los primeros 10 metros cúbicos se pagan a 0,3569 euros

De 11 a 50 metros cúbicos se pagan a 0,4218 euros

Más de 50 metros cúbicos se pagan a 0,8436 euros

10 x 0,3569 = 3,569 euros

40 x 0,4218 = 16,872 euros

10 x 0,8436 = 8,436 euros TOTAL = 28,877 euros

Impuesto de alcantarillado 30% del consumo (28,877) = 8,6631 euros

TOTAL = 28,877 + 8,6631 = 37,5401 euros **TOTAL FACTURA CON 7% IVA = 40,17 euros**
(En tres meses, casi pagamos lo mismo que por lo consumido en seis meses)

Como el recibo es trimestral, resulta que semestralmente pagaremos:

40,17 + 40,17 = **80,34 euros** (UN **62,23 % MÁS**)

Estas nuevas tasas, aprobadas en el Pleno del día 15 de noviembre, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la provincia del día 23 del mismo mes.

Ahora **disponemos de 30 días para presentar reclamaciones** y entre todos hacer posible que esta medida injusta sea retirada por el Pleno del Ayuntamiento y se tenga en cuenta **el incremento del IPC**, de los años correspondientes, para el cálculo de la subida de las mencionadas tasas.

**NO LO DUDES Y PRESENTA TU RECLAMACIÓN
ANTES DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE
EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO**

Juan Carlos Velasco, portavoz de CHA en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro

Tras las pasadas elecciones, ¿cuál es la situación en el Ayuntamiento?

Tenemos una sensación de más de lo mismo, continuismo en la gestión municipal.

La pasada legislatura gestionamos el área de medioambiente y recogida de basuras, y ahora se nos ha ofrecido nuevamente la gestión del área de recogida de basuras. Independientemente de que el ofrecimiento se nos hizo llegar de una manera poco seria, en Chunta Aragonesista hemos decidido no aceptar la invitación. Estamos plenamente convencidos de que ejerciendo una oposición responsable, respetuosa, constructiva y de control de la gestión municipal; defenderemos mucho mejor los intereses de nuestros vecinos.

¿Cómo se lleva a cabo este control?

Realizamos distintas preguntas relacionadas con temas que nos interesan. Por ejemplo, queremos saber en qué punto se encuentran las gestiones para lograr un segundo pediatra en el Centro de Salud de Fuentes de Ebro que pueda trasladarse unos días a la semana hasta el Burgo. Hace un par de años, CHA presentó en pleno una moción pidiendo mejores servicios en este sentido y fue aprobada. Desde ese momento no hemos vuelto a saber nada del tema.

CHA también ha llevado a cabo determinadas propuestas. Algunas de ellas se han aprobado, como la de la mejora del transporte o el impulso a las actividades de las asociaciones. También se ha aprobado poner en marcha el Reglamento de Participación Ciudadana. Pero... ¿en qué otras cuestiones es necesario que trabaje el Ayuntamiento?

El Burgo de Ebro precisa de nuevas instalaciones e infraestructuras, como por ejemplo la mejora de las piscinas municipales o la adecuación de espacios deportivos para que puedan usarlos los más jóvenes todos los días.

El Ayuntamiento también debería preocuparse por demandar una ampliación del colegio porque, a pesar de que fue inaugurado hace poco tiempo, ya comienza a quedarse pequeño. El Burgo de Ebro está experimentando un crecimiento de población muy fuerte y es necesario que desde el ayuntamiento se sepa ampliar los



servicios para atender todas las demandas. Aquí se incluye también el transporte público que precisa de una revisión para adecuar los horarios a las necesidades de los vecinos. Además, contamos con la mala fortuna de que en el plan de cercanías previsto hasta 2018, este tipo de transporte llegue hasta La Cartuja, de manera que nos quedamos fuera de un servicio que beneficiaría en gran medida tanto a la población como a la actividad de polígonos como *el Espartal*.

Hablando de crecimiento, la población está aumentando considerablemente sin embargo, la oferta de pisos protegidos para los más jóvenes sigue estancada

Es uno de los mayores problemas que nos encontramos. Hace años se cedió un terreno a la DGA destinado a este tipo de pisos pero nunca más se ha vuelto a saber nada del tema. En su momento ya se contaba con un censo de unas doscientas solicitudes que siguen a la espera de noticias.

La cercanía de El Burgo de Ebro a Zaragoza ha provocado una importante subida en el precio de las viviendas libres de tal manera que las hace inaccesibles para la mayoría de los jóvenes. No podemos entender cómo contando con el terreno todavía no se han puesto en marcha la construcción de viviendas de protección oficial. Es un asunto sobre el que seguiremos preguntando porque consideramos que es una necesidad para la población.

Ponte en contacto con CHA - EL BURGO DE EBRO
visita www.chunta.com/burgo y <http://chaburgo.wordpress.com>